

Informe Ejecutivo Acta No.1087

Asistentes Junta Directiva

Principales	Suplentes
Javier David Rivera Figueroa	Domingo Rafael Osorio Torres
Clímaco López Cuyamón	Eduardo de la Cruz Charry
Hernán Darío Rodríguez Serna	Omar Darío Rengifo Celis
Jesús Alberto Jaramillo Uribe	Eduardo Mauricio Muñoz Avilés
César Augusto Fernández Ramírez	

Organismos de Control	Gloria Toro Serna – Comité de Control Social Juan Carlos Moreno Osorio – Auditor Interno
Administración	Juan Felipe Hoyos Garcés – Gerente

El 27 de enero de 2022 se llevó a cabo la sesión de Junta Directiva ordinaria No.1087, donde se abordaron y concretaron los siguientes temas:

1

Informe financiero diciembre 2021

En cuanto al informe financiero, se precisó que los gastos estimados obedecen a las necesidades de cada una de las áreas del Fondo, manteniendo un margen operativo óptimo sin poner en riesgo a la Organización. En esta medida hubo mayor ejecución del presupuesto y una optimización de gastos que ha dado como resultado óptimos excedentes.

Así pues, algunos de los rubros no fueron ejecutados durante el 2020 debido a los efectos de aislamiento de la pandemia, situación ante la cual es importante tener argumentos claros para aclararle a la Asamblea, es decir las razones por las cuales varios de los gastos relacionados en el presupuesto no fueron ejecutados en su momento.

Finalmente, se recomendó a la Administración destacar en cada uno de los rubros los hechos relevantes que aluden a diferencias significativas, además de enfatizar en la importancia de alinear el presupuesto con la planeación estratégica.

2

Informe Gestión SARLAFT 2021 - 2

Dando cumplimiento a las exigencias de la Supersolidaria acerca del informe de SARLAFT, se dio a conocer el reporte de las acciones de procedimientos y políticas desarrolladas en el segundo semestre del 2021, entre las cuales se mencionan: el nombramiento del Oficial de Cumplimiento principal y suplente, capacitaciones en temas de SARLAFT, desarrollo de soluciones para la segmentación del análisis de factores de riesgo LAFT y transacciones inusuales, así como la revisión de los comprobantes de ingreso superiores a \$10 millones, actualización de datos, reportes a la UIAF, entre otros.

Con base en ello, los integrantes de Junta Directiva hicieron los siguientes pronunciamientos:

- Se recomendó implementar estrategias amigables para el logro de la actualización de datos de los asociados.
- Se recordó la tarea que tiene la Administración respecto a los riesgos correspondientes al área de seguros del Fondo.

3

Conversatorio y análisis Asamblea Extraordinaria de delegados No. 55

Respecto al desarrollo de la Asamblea extraordinaria del pasado 22 de enero, se recomendó enviar carta emitida por el FEISA a Ecopetrol debidamente firmada por el Presidente de Junta Directiva y la Gerencia del Fondo, cuyo objetivo sea mantener la opción de apertura del vínculo de asociación, la cual se pretende llevar nuevamente a la Asamblea Ordinaria.

De igual manera, se propuso redactar una carta para ser enviada a cada uno de los Delegados, en la que se les invite a analizar nuevamente no solo el tema de inclusión de Ecopetrol y sus filiales al FEISA, sino toda la reforma estatutaria que se plantea, sobre la cual se sugiere realizar varias reuniones virtuales con los Asambleístas, a fin de promoverla y hacer las debidas claridades. Además de ello, se enfatizó en la necesidad de mantener el contrato del asesor y la respectiva Comisión que han venido acompañando el proceso.

4

Ratificación nombramiento comisión de Junta Directiva para acompañar el estudio de inclusión del Grupo Empresarial Ecopetrol

Se procedió con la ratificación y nombramiento de la Comisión conformada por los señores: Hernán Darío Rodríguez Serna, Omar Darío Rengifo Celis, Javier David Rivera Figueroa y Jesús Alberto Jaramillo Uribe, lo cual fue aprobado por la Junta Directiva en unanimidad, bajo el compromiso de emitir reporte periódico a los demás miembros de Junta Directiva acerca de los avances y conversaciones que se vayan adelantando.

5

Avance Cronograma Asamblea Ordinaria de delegados 2022

Se presentó el avance del cronograma de la Asamblea Ordinaria, frente a lo cual la Administración viene adelantando las actividades competentes, a fin de realizar dicho evento democrático bajo modalidad mixta, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad, además de tener en cuenta las mejoras y el óptimo funcionamiento de las herramientas que sean requeridas.

En vista de la magnitud de la propuesta de reforma estatutaria se está analizando la posibilidad de llevar a cabo la Asamblea en el marco de 2 días, con el fin de tener tiempo suficiente para agotar la totalidad del orden del día. Asimismo, se dio a conocer que se tiene programado hacer una serie de visitas a los diferentes centros de atención, con el objetivo de generar espacios con los Delegados para tratar temas específicos como: informe de gestión, direccionamiento estratégico, estados financieros y reforma parcial estatutaria.